

EVALUACIÓN Y MEJORA CALIDAD DEL TÍTULO (Online)

Grado en Ingeniería en Tecnologías de
Telecomunicación

Información sobre acciones de evaluación y mejora implantadas en el Título.

La Comisión de Calidad del Grado tiene el objetivo de analizar la situación de la titulación en lo relativo a la calidad de todos sus aspectos docentes y organizativos y formula recomendaciones sobre los aspectos que, a su juicio, deberían ser objeto de revisión y mejora. Dicha Comisión de Calidad desarrolla diversas acciones encaminadas a evaluar y mejorar el título.

- **Evaluación de Encuestas de Profesorado: Se analizaron los resultados de las encuestas realizadas al profesorado.**

Curso Académico 2024/2025

A lo largo del curso 2024/2025, la Comisión de Calidad del Título (CCT) ha realizado las siguientes actividades:

- Subir todos los cambios a la sede electrónica de ANECA para solicitar la modificación al RD 822/2021.
- En noviembre de 2024 se manda la solicitud de modificación al RD 822/2021 a ANECA.
- Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del Título (CCT) para la preparación de toda la documentación necesaria para la Acreditación del Título del año siguiente como:
 - Preparación de evidencias necesarias para la renovación de la Acreditación del Grado.
 - Preparación y elaboración del Informe de Autoevaluación. Elaboración de los Informes de Satisfacción a partir de las encuestas realizadas a los alumnos, profesorado, PAS y egresados, especificando en cada uno de ellos los puntos fuertes, débiles, así como sus propuestas de mejora.
 - Recopilación de evidencias requeridas para la Acreditación del Título (entre otras se han recopilado actas de diversa índole como: actas de asignatura, materia, módulo, de CCT, de claustro, etc.
- En los Claustros de la Titulación, la CCT se ha encargado de informar al Profesorado del propósito de dicha comisión indicando el trabajo a realizar por parte de los responsables de las asignaturas de cara a la Acreditación.

Curso Académico 2023/2024

Durante este curso 2022/2023, la Comisión de Calidad del Título (CCT) ha estado inmersa en las siguientes funciones:

- A partir de febrero de 2024 se realizan reuniones periódicas de la CCT con el Vicerrectorado de Ordenación Académica para preparar la modificación de la memoria según RD 822/2021.

- Reuniones periódicas con los profesores responsables de las distintas materias para revisar las actividades formativas y la metodología docente que se van a modificar en la memoria de ANECA. Se reajustan las horas que se dedican a cada actividad formativa ya que por la experiencia a lo largo de los años se observa que hay alguna materia en la que no equivalen las horas con la realidad. Además, en alguna materia se actualiza el temario ya que desde el punto de vista del profesor responsable lo ve conveniente.
- Organización de las reuniones de coordinación vertical y horizontal del título (presencial y online) para el presente curso.
- Evaluación de Encuestas de Profesorado: Se analizan las encuestas obtenidas por cada profesor y se informa al profesor.
- Evaluación de las tasas: Se analizaron los resultados de las tasas de satisfacción del estudiante (con título, recursos y profesores) y el profesorado.
- Mejora y actualización de la página Web del Grado (presencial y online):
 - Se renueva la estructura de la web en todas las titulaciones, ello conlleva varias reuniones para acordar el aspecto, contenidos, videos, etc.
 - Actualización del profesorado de la Titulación.
 - Actualización de Guías docentes.

Curso Académico 2022/2023

A lo largo del presente curso, la Comisión de Calidad del Título (CCT) ha realizado las siguientes actividades:

- Reunión de la Comisión de Calidad del Título para la revisión de contenidos de la página web con el fin de mejorar y actualizar las diferentes secciones:
 - Actualización del “perfil de ingreso”. Señalando aspectos como acceso, admisión y matrícula.
 - Revisión del apartado de legislación y normativa del título.
 - Revisión del texto sobre las competencias a adquirir en el título por parte de los egresados.
 - Actualización y revisión de las guías docentes de cada asignatura.
 - Actualización de los profesores de la titulación: nombre y asignatura que imparte.
 - Etc.
 - Reunión de la Comisión de Calidad del Título para revisar los enlaces de la web del título (presencial y online) con los diferentes servicios o unidades de la universidad, concluyendo enlazar las diferentes webs, ejemplo: Servicio de Tutorías Personales de la UCAM, Servicio de Relaciones Internacionales UCAM, Dirección de Calidad de la UCAM, Secretaría central, etc. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la

UCAM cuenta con unos procedimientos específicos para evaluar y mejorar la calidad del Título. Estos procedimientos se encuentran descritos y ampliados en el Manual de procedimientos del SGIC. Más información en la web de Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica.

- Organización de las reuniones de coordinación vertical y horizontal del título (presencial y online) para el presente curso.
- Evaluación de Encuestas de Profesorado: Se analizan las encuestas obtenidas por cada profesor y se informa al profesor.
- Evaluación de las tasas: Se analizaron los resultados de las tasas de satisfacción del estudiante (con título, recursos y profesores) y el profesorado.

Curso Académico 2021/2022

A lo largo del presente curso, la Comisión de Calidad del Título (CCT) ha realizado las siguientes actividades en lo que respecta al título online:

- Preparación de la solicitud de modificación del título solicitando incorporar reconocimientos por FP y por experiencia profesional.
- Preparación del informe de las alegaciones de los criterios que en el informe de ANECA se nos dice que se aclaren para obtener un informe favorable.
- La CCT realiza varias reuniones para tratar el tema de publicitar el grado en online en la página web, en las redes sociales y por medio del Colegio profesional (AITERM). En el curso 2022/2023 se ofrecerá el título en online.

Curso Académico 2020-2021

A lo largo del presente curso, la Comisión de Calidad del Título (CCT) ha realizado las siguientes actividades:

- A finales del curso académico 2019-2020 se solicitó la modificación del título en la que se solicitaba el Título en Online. Por ello, durante el curso 2020-2021 la CCT sigue reuniéndose para realizar el informe de alegaciones para subsanar los puntos que ANECA necesita que sean aclarados para obtener un informe favorable.
- En marzo la CCT recibe el informe favorable del título online.
- La CCT realiza varias reuniones para tratar el tema de publicitar el grado en online en la página web y en las redes sociales.